

RESOLUCIÓN DCS 401/2023

Bahía Blanca, 13 de septiembre de 2023

VISTO

El contenido de la Res DCS 289/15, de estímulo a la producción científica y capacitación a estudiantes y docentes del DCS.

El contenido de la Res DCS 177/2023 en relación a la última distribución presupuestaria para el financiamiento de capacitaciones de estudiantes y docentes del DCS.

Y CONSIDERANDO

Que los estudiantes MACARENA FLORENCIA LATORRE Legajo: 117485; ROCÍO MAGALÍ MAINETTI, Legajo: 118345 y GONZALO PICARDI, Legajo 117420, solicitan financiamiento para presentar tres trabajos científicos realizados en el DCS, en las XXX Jornadas de Jóvenes Investigadores de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM), a desarrollarse los días 11, 12 y 13 de octubre del corriente año, en la Universidad Nacional de Asunción (UNA), Paraguay;

Lo aprobado en sesión ordinaria del 13 de septiembre;

Por ello:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Aprobar el otorgamiento de una ayuda económica por un monto total de pesos veinte mil (\$ 20.000) a cada de las estudiantes MACARENA LATORRE (DNI 41.858.591 - Legajo 117485) ROCÍO MAINETTI (DNI 41.447.706 - Legajo 118345) y GONZALO PICARDI (DNI 41.198.583 - Legajo 117420) para la presentación de los trabajos en las XXX Jornadas de la AUGM.

ARTÍCULO 2°: La presente erogación debe afectar a los gastos de funcionamiento del Departamento de Ciencias de la Salud – UP 015.001.000 – CP 01.00.00.05.00.

ARTÍCULO 3°: Notifíquese a los interesados y a la interesada. Pase a la Dirección de Economía y Finanzas a sus efectos y cumplido, archívese.